

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME PRELIMINAR, EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS FID-CP-2023-0017

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0017.

En la convocatoria a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia núm. FID-CP-2023-0017, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) desde las diez de la mañana (10:00 AM) hasta la una de la tarde (1:00 PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas (“**Sobre A**”) Económicas (“**Sobre B**”) de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 1-01-00817-2;

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) a las tres de la tarde (3:00 pm) se realizó el Acto de Apertura del “Sobre A”, contentivo de las Ofertas/Propuestas Técnicas y “Sobre B”, contentivo de Oferta/Propuesta Económica recibidos del Oferente/Proponente. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En fecha diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) fueron notificados al Oferente los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CP-2023-0017, cuyo contenido se encuentra publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales y en la página web del Fideicomiso Pro-Pedernales, cuyo contenido es el siguiente:

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

1. Isla Dominicana de Petróleo Corporation	<p>Documentación Legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación vigente donde se haga constar que está al día en el pago de la Tesorería de Seguridad Social (TSS). 	<p>Isla Dominicana de Petróleo Corporation, debe depositar los documentos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe depositar certificación vigente donde se haga constar que está al día en el pago de la Tesorería de Seguridad Social (TSS).
---	---	--

De acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Actividades, en fecha veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanable del Oferentes **1) ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION**, siendo estas entregadas a los Peritos Designados para su debida revisión y evaluación.

El Oferente/Proponente **ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION**, depositó toda la documentación de naturaleza subsanable que le fuere requerida.

A continuación, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CP-2023-0017, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales, financieros y técnica.

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la Documentación Legal, Financiera y Técnica presentada por los Oferentes/Proponentes:

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

a) Documentación Legal

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1) Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
2) Estatutos Sociales de la empresa debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE
3) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa.	CUMPLE
4) Certificación de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	CUMPLE
5) Acta de asamblea debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la empresa.	CUMPLE
6) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o del Representante Legal.	CUMPLE
7) Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, con la actividad comercial correspondiente a la naturaleza de este proceso.	CUMPLE
8) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
9) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social.	CUMPLE
10) Copia de la Licencia vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes.	CUMPLE
11) Para el Lote No.1: Certificación que indique que tiene al menos seis (6) estaciones de combustible en el Distrito Nacional.	CUMPLE
12) Para el Lote No.2: certificación que indique que tenga al menos cinco (5) estaciones de combustible en la ruta Santo Domingo-Pedernales, ubicadas en San Cristóbal, Azua, Barahona, Enriquillo y/o Pedernales.	CUMPLE

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

b) Documentación Financiera:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) períodos fiscales; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados por un Contador Público Autorizado (CPA).	CUMPLE
2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales. Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 1.	CUMPLE

c) Documentación Técnica:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta Técnica;	CUMPLE
2. La certificación del cumplimiento de las normas: Nordom 220-GLP Nordom 221, Fuel Oil Nordom 643, Combustible Gaseoso Nordom 415- Gasoil Nordom 476- Gasolina sin plomo Nordom 254- Kerosene Nordom 323, según corresponda.	CUMPLE
3. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido.	CUMPLE
4. Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 referente a Descripción de Bienes.	CUMPLE

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada en la Oferta Técnica presentada por el único Oferente, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso los peritos designados al efecto realizan la siguiente recomendación:

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

1. Habilitar al Oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, para la evaluación de la Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**” por este haber cumplido con los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente procedimiento de comparación de precios.

IV.EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CP-2023-0017 la empresa Oferente/Proponente tendrá que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contentivo de Oferta Económica, a saber:

En este sentido, la empresa **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** presentaron lo siguiente:

Criterio de Evaluación de Ofertas Técnicas	
LOTE 1	Para el Lote No.1 los Oferentes/Proponentes deberán entregar certificación que indique que tiene al menos seis (6) estaciones de combustible en el Distrito Nacional.
LOTE 2	Para el Lote No.2 los Oferentes/Proponentes deberán entregar certificación que indique que tenga al menos cinco (5) estaciones de combustible en la ruta Santo Domingo-Pedernales, ubicadas en San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, Enriquillo y/o Pedernales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Primer mayor descuento porcentual

Conforme el apartado 3.6 se establece que el presupuesto estimado para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se ha fija un monto máximo estimado para esta contratación de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00)**, presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales acorde Certificación de Apropriación de Fondos Núm. 47/2023 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CUMPLE / NO CUMPLE	PRESUPUESTO PRESENTADO	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA
Formulario (SNCC.F.033) de presentación de la Oferta/Propuesta Económica, el Lote Núm. 1;	CUMPLE	RD\$3,000,000.00	-	-	-
Formulario (SNCC.F.033) de presentación de la Oferta/Propuesta Económica, el Lote Núm. 2;	CUMPLE	RD\$2,000,000.00	-	-	-
Garantía de seriedad de la oferta, válida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado;	CUMPLE	-	SEGUROS SURA, S.A.	RD\$51,000.00	12/01/2024 hasta 12/07/2024
Primer mayor descuento porcentual, el Lote Núm. 1;	CUMPLE	7%	-	-	-
Primer mayor descuento porcentual, el Lote Núm. 2.	CUMPLE	7%	-	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO PRESENTADO:	-	RD\$5,00,000.00	-	-	-

El oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, conforme la documentación a presentar en la Oferta Económica “**Sobre B**”. En ese sentido, este Oferente presentó una Oferta/Propuesta por **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00)**. Por otro lado, la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada fue emitida por la aseguradora **Seguros Sura S.A.**, con una fecha de vigencia desde el día desde el doce (12) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el doce (12) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), es decir, ciento ochenta y tres (183) días calendario, cumpliendo con el mínimo establecido de sesenta (60) días calendario según lo estipulado en el Pliego de Condiciones, por un monto de **CINCUENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$51,000.00)**, lo que representa un uno punto cero dos por ciento (1.02%) de su Oferta Económica, cumpliendo con el mínimo establecido del uno punto cero por ciento (1.0%) según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los Proponentes/Oferentes deberán presentar Ofertas/Propuestas por ítem. Los Oferentes/Proponentes no podrán reducir las cantidades o no presentar la Oferta.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación de la **OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”** y la **OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”** del Oferente/Proponente en el proceso **FID-CP-2023-0017** correspondiente a la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, presentamos la siguiente recomendación:

1. Adjudicar a favor del Oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, el Lote I y Lote II por un valor total de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00)**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de precios para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0017.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Díaz Valdez
En calidad de Perito del Proceso

Cirilo Surriel Avellino
En calidad de Perito del Proceso

Javier Alberto Ibert Santos
En calidad de Perito del Proceso